

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

20833

ORDEN de 28 de julio de 1981 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ladislado Hernández Onecha.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 543/80, seguido a instancia de don Ladislado Hernández Onecha, Auxiliar de la Administración de Justicia, que ha actuado en su propio nombre y representación, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Justicia que ordenó al señor Habilitado de la Audiencia Territorial de Valladolid, practicar un descuento por el importe de ocho días de haber en los correspondientes al mes de enero de 1980, en cuyos autos ha sido parte el señor Abogado del Estado, en concepto de demandado y actuando en defensa de la Administración, se ha dictado sentencia, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, con fecha 20 del pasado mes de mayo, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando la pretensión deducida por don Ladislado Hernández Onecha, contra la Administración General del Estado, anulamos por no ser conformes al ordenamiento jurídico, la Resolución del Director general de Justicia de veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve y la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra ella y acordamos quedar sin efecto la sanción impuesta de pérdida de ocho días de haber, así como la devolución al actor de la cantidad de doce mil doscientas ochenta y ocho pesetas que por dicho concepto le fue retenida de los haberes del mes de enero de mil novecientos ochenta; sin hacer especial condena en las costas de este proceso.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

20834

RESOLUCION de 24 de julio de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento del Registro Civil, se acuerda publicar la relación de concesiones y aprobaciones de nacionalidad durante el primer semestre de 1981.

De conformidad con lo establecido en el artículo 223 del vigente Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General ha acordado la publicación de la relación de concesiones y aprobaciones de nacionalidad correspondiente al primer semestre de 1981.

Madrid, 24 de julio de 1981.—El Director general, Javier Die Lamana.

RELACION QUE SE CITA

Xiomara Coromoto Pernil Pernil. Venezolana. 5 de enero de 1981.

Christiane Aline Pohlman. Francesa. 5 de enero de 1981.

Catherine Pohlman. Francesa. 5 de enero de 1981.

Víctor Norman Drzewko. Argentina. 5 de enero de 1981.

Beatriz Juana Vogt. Argentina. 5 de enero de 1981.

Hernán Durán Morales. Chilena. 5 de enero de 1981.

Ana Luisa de la Fuente Tavolara. Chilena. 5 de enero de 1981.

Vittorio Barlari Beltrán. Chilena. 5 de enero de 1981.

Nancy Arriagada Vargas. Chilena. 5 de enero de 1981.

Nelly Irigoyen Sioia. Uruguay. 5 de enero de 1981.

Gerardo Pérez-Puelles Bethart. Cubana. 5 de enero de 1981.

José Eliseo Rodríguez Bastos. Portuguesa. 5 de enero de 1981.

Sofía Casimira Marqués de Silva. Portuguesa. 5 de enero de 1981.

Mohamed Issam Al-ahhale. Siria. 5 de enero de 1981.

Juan Vistorio Barlari Beltrán. Chilena. 5 de enero de 1981.

Teresa Fabiola Urrutia Varela. Chilena. 5 de enero de 1981.

Oscar Alberto Villegas. Argentina. 5 de enero de 1981.

María Graciela Montes de Villegas. Argentina. 5 de enero de 1981.

María Teresa Chivilche Sanjurjo. Peruana. 5 de enero de 1981.

Domíngos Dos Reis Martins. Portuguesa. 5 de enero de 1981.

Roberto Horacio Rodríguez Soave. Argentina. 5 de enero de 1981.

Safouh Sayed Suleiman. Siria. 5 de enero de 1981.

Netaniel Andrade Urza. Chilena. 5 de enero de 1981.

María Patricia Preminger Roig. Colombiana. 5 de enero de 1981.

Mustafá Al-Hamud Hussein. Siria. 5 de enero de 1981.

Margarita Rojas Martínez. Peruana. 5 de enero de 1981.

Silvia Carmen Romano Juárez. Argentina. 5 de enero de 1981.

Teresa Andre Passareira. Portuguesa. 5 de enero de 1981.

Mohamed Bachar Al-houja Charabati. Siria. 5 de enero de 1981.

Norberto Augusto Afonso Vergueiro. Portuguesa. 5 de enero de 1981.

María Helena Afonso Vergueiro. Portuguesa. 5 de enero de 1981.

Ghassan al Sibal. Siria. 5 de enero de 1981.

María Teresa Estefanía Álvarez y Lecca. Argentina. 5 de enero de 1981.

Washington Luis Escudero Piana. Uruguay. 5 de enero de 1981.

Adriana López Farinasso. Uruguay. 5 de enero de 1981.

Walter Echenique Balcázar. Peruana. 5 de enero de 1981.

Pritamdas Goumal Budhrani. Británica. 5 de enero de 1981.

Nalni Pritamdas Budhrani. Británica. 5 de enero de 1981.

Juan Manuel Palomino Medina. Peruana. 5 de enero de 1981.

María Cristina Bradley Delso. Británica. 5 de enero de 1981.

Mario Krypotic Valenchic. Argentina. 5 de enero de 1981.

Susana Cristina Carmen Fernández Escalante. Argentina. 5 de enero de 1981.

Nicole Emilienne Chevallot. Francesa. 5 de enero de 1981.

Lucía Raquel Antonia de Angelo. Argentina. 5 de enero de 1981.

Carlos Augusto Carretero Bonora. Uruguay. 5 de enero de 1981.

José Soares Nabais. Portuguesa. 5 de enero de 1981.

María dos Santos Gameiro. Portuguesa. 5 de enero de 1981.

Dominique François Raphael Dehem. Belga. 5 de enero de 1981.

María Luisa Gomes. Portuguesa. 8 de enero de 1981.

Ricardo Sarrié Salas. Peruana. 8 de enero de 1981.

Custodio Guerra Neto. Portuguesa. 8 de enero de 1981.

Gabriel dos Santos Barreira. Portuguesa. 8 de enero de 1981.

María Virginia Domingues. Portuguesa. 8 de enero de 1981.

Porfirio Augusto Tiberio. Portuguesa. 8 de enero de 1981.

Berta Etelvina Tiberio. Portuguesa. 8 de enero de 1981.

Ileana María Herrera de Gante. Cubana. 8 de enero de 1981.

Roberto Guillermo Crespo Alonso. Cubana. 8 de enero de 1981.

Ching Lu Chuang y Rafi. China. 8 de enero de 1981.

Susana Edith Kaplan. Argentina. 8 de enero de 1981.

Enrique Américo Méndez Vives. Uruguay. 8 de enero de 1981.

Karin Elvira Pico Ramos. Panameña. 8 de enero de 1981.

Rosa María Saife y Ron. Argentina. 8 de enero de 1981.

Steen Boye Schaweickhardt. Danesa. 8 de enero de 1981.

Juan José Álvarez Garmón. Argentina. 8 de enero de 1981.

Carlos Alberto Álvarez Garmón. Argentina. 8 de enero de 1981.

Domingo Caratozzolo Berzani. Argentina. 8 de enero de 1981.

Celide Sylvia Carlinio Zabala. Argentina. 8 de enero de 1981.

Manuel Patricio Graff Greff. Chilena. 8 de enero de 1981.

Julio Fernández Benavente. Chilena. 8 de enero de 1981.

Ricardo Isidoro Cazenave Lozana. Argentina. 8 de enero de 1981.

Jorge Andrés Escobar Córdova. Chilena. 8 de enero de 1981.

Matiide Hilda Urrutia Castro. Chilena. 8 de enero de 1981.

Dolores Morell Pijuán. Cubana. 8 de enero de 1981.

Adela Morell Pijuán. Cubana. 8 de enero de 1981.

Mouhamed Souliman. Siria. 8 de enero de 1981.

Haroldo Vernon Sobarzo Legos. Chilena. 8 de enero de 1981.

David Salomón Singer Portnoy. Argentina. 8 de enero de 1981.

Adriana Leonor Felisita Grisolia Pereyra. Argentina. 8 de enero de 1981.

Herman Kesselman. Argentina. 8 de enero de 1981.

Susana Dora Kalniker Kleizer. Argentina. 8 de enero de 1981.

Carlos Juan Piazio Sobrón. Italiana. 8 de enero de 1981.

Cataldo Carmisano Sotes. Argentina. 8 de enero de 1981.

Juan Carlos Rabovich Davidovich. Argentina. 8 de enero de 1981.

Cristina Torres Toledo. Argentina. 8 de enero de 1981.

Jaime Vergara Yáñez. Chilena. 8 de enero de 1981.

Sabina Uberlinda Villanueva López. Chilena. 8 de enero de 1981.

Manuel Brazer Manso. Portuguesa. 8 de enero de 1981.

Esterlina Andrade Huncual. Chilena. 8 de enero de 1981.

Ana María Slavoff González. Chilena. 8 de enero de 1981.

Raúl Guillermo Araya Quezada. Chilena. 8 de enero de 1981.

Miguel Ángel Gutiérrez Nazábal. Cubana. 8 de enero de 1981.

Angel Manuel Martínez Fernández. Chilena. 8 de enero de 1981.

José Manuel García y Vila. Cubana. 9 de enero de 1981.

Rachel Serfaty Castiel. Marroquí. 9 de enero de 1981.

Victor Hugo Ricciardi Álvarez. Argentina. 9 de enero de 1981.

Amanda Zulema Gamba Rovasio. Argentina. 9 de enero de 1981.

María Elena Vicente Vázquez. Cubana. 12 de enero de 1981.

José Piñón Quintana. Cubana. 12 de enero de 1981.

María Inés Perrotta Retta. Uruguay. 12 de enero de 1981.

Rogério Alberto Barreira. Portuguesa. 12 de enero de 1981.

Geraldo Mario Montes Rodríguez. Chilena. 12 de enero de 1981.

Rosa Mejía Gómez. Dominicana. 12 de enero de 1981.

Rosa María Cotorruelo Liquiniano. Argentina. 12 de enero de 1981.

Marta Morelli Roldán. Argentina. 12 de enero de 1981.